

N.º 244.

REPUBLICA PERUANA.

1

Son 100 p^{os}

Lima 1.º de Junio de 1826-7.º

Se reconoce por el Estado del Perú la cantidad de *cinco pesos* —
 a favor de *el Pito del Ejército del Perú Casimiro Pacheco* —
 procedentes de *la gratificación concedida a los Sotacadores del Callao*
 los que serán satisfechos en su oportunidad. Y para que conste y sirva de documento al
 interesado, se le dá el presente billete, en virtud de decreto de *1 de Mayo del presente año*
 de que queda *en la Comisaria del Ejército del Perú* — Tesorería
 Jeneral, y Contaduría Jeneral de Cuentas.

Poré de Larrea
y Larrea



O.L. 146-2295

F. Ferramona

O.L. 146-2335

Responsable don Mariano Ferramona. Van. p. 15/826

Manuel de Alejandro
[Signature]



MH-06146
 CAS. 53
 DOC. 220
 FOL. 1